RICARDO NAJERA PORTO

Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #1669-16 de diciembre de 2010
Registro # 2781-1995

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ingreso

Nombres y Apellidos: LINA MARCELA CHAMORRO SALCEDO
Identificación: 1100.625.021
Fecha consulta: 10/02/2023
Fecha de Nacimiento: 11/04/1990
Edad 33 AÑOS Sexo: Femenino
Estado Civil: Soltero
HC #::
Dirección: Cll 36 #21a50 Valparaíso corozal
Teléfono: *3022010207*
Ciudad: Corozal
Cargo al que aspira: Auxiliar administrativo
Peso: 63 Estatura: 159 IMC: 35,7 TA: 110/80 mmHg
Escolaridad: PU
Jornada Laboral: Diurna
EPS: Mutual ser **ARL:** sura **Pensión:**Porvenir
Rh:"O+"

Exámenes Realizados

Examen Médico ocupacional Básico: **Normal**
Recomendaciones Específicas: Higiene postural, ergonómico, pausas activas, estilos de Vida saludable. Dieta.
Concepto: **Apto Sin restricciones para el Cargo**
Observaciones: Ninguna

COPIA NO OCUPACIONAL

Para dar cumplimiento a la resolución 2346de 2007 emanada del Ministerio de Protección Social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo y a que el contenido y resultado de las mismas este a disposición del personal encargado de la Vigilancia de salud de su empresa.
Los hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos en la resolución 2346 de 2007.
Notas:

1) Archive este informe en las hojas de vida en el área de recursos humanos
2) El Contenido de la Historia Clínica Ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes. "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la Historia Clínica Ocupacional está a cargo del prestador de servicios ocupacional que la genero en el curso de la atención cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la Historia Clínica"
   "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar, o anexar copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la Historia Clínica a la hoja de Vida del trabajador.".
3. Este examen no reemplaza el realizado por insumir para porte de armas.

Ricardo Nájera Porto Md.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia: 1669/2010

Ricardo Nájera Porto 73123969
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #1669-16 de diciembre de 2010
Registro # 2781-1995

lina chamorro

Lina Marcela Chamorro s
1100.625.021

Calle 18 Nro. 13 E-49 Barrió Los Libertadores Sincelejo Sucre Tel 3114017044 Email: richardnajerap@yahoo.es